



TABLA DE PONDERACIONES PARA ADMISIÓN A GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA A APLICAR EN LA ADMISIÓN AL CURSO 2024/25

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

EBAU2024

MATERIAS SUSCEPTIBLES DE PONDERAR EN GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Ponderaciones para la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Murcia en el verano de 2025 (admisión al curso 2024/25), aprobadas en Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2023. Las notaciones 0,1 y 0,2 indican el factor de ponderación de cada materia en cada Grado, de forma que la nota obtenida en esas materias en la multiplica, siempre que sea igual o superior a 5 (si no, su valor de ponderación es 0) se multiplicará por esa cifra. La nota de admisión para cada grado será la nota de acceso (40% de la FG + 60% NMB) más la suma de un máximo de dos notas ponderadas de materias distintas realizadas en la EBAU 2023 o 2024, las que den mayor puntuación para ese título.

(*) Centro adscrito, en Cartagena

(**) Contro adscrito, on Murcia

IMPORTANTE: Las ponderaciones marcadas en un **recuadro azul** solo se aplicarán para estudiantes que se hayan examinado de dichas materias en EBAU 2023; en EBAU 2024 no se oferta Cultura Audiovisual, e Historia de la Filosofía no pondrá para estudiantes que se examinen en EBAU 2024 y sus sucesivas ediciones.

Las materias marcadas con sombreado azul también ponderan para sus equivalentes de 2023, en el caso de estudiantes examinados en EBAU2023 (Fundamentos del Arte, Economía de la Empresa, Geología).